
CORREO DE MURCIA

del Martes 19 de Noviembre de 1793.

*CONTINUA EL DISCURSO POLITICO-MORAL,
Sobre la eleccion de Estado.*

Para reflexionar, pues, y pesar con el debido tino todas estas precisas, é indispensables obligaciones; no es necesario mucho espíritu, particular discernimiento, un corazón grande, un ánimo resuelto, un valor todo de Dios para no implicarse en las transgresiones, y mantenerse fiel en la observancia regular? Ello es constante (asegura un celebre Autor) (1) que aquellos no se juzgan llamados al estado Religioso que no poseen los dotes de cuerpo, y alma, que exige aquel estado que han de abrazar, aunque como advierte el Angelico Maestro, los que entran en Religion, no coloquen su esperanza de poder subsistir en su propria virtud, sino en la del Altísimo. Y serán suficientes para inquirir si hay, ó no estos dotes, y deliberar en asunto de tanta monta solos diez y seis años? Y solo el tiempo de un año para instruirse á fondo de las interioridades de una Religion de innumerables precisiones que la hacen mas gravosa que la misma regla, y establecimientos generales? Quando á mayor abundamiento el año de probacion es en el que menos roce, y trato se le permite al Proselito con los demas individuos de la Comunidad?

No ignoro lo establecido por el Sagrado Concilio de
Tren-

(1) *Besom. Mor. Cbris. T. 2. c. 5. pag. mibi 110.*

Trento en esta materia , ni es mi animo oponerme á tan venerables decisiones : pero , sí me hallo en igual conflicto que el Eminentísimo de Luca , viendo que las leyes no permiten la libre administracion de los bienes hasta los veinte , y cinco años atendidas las fatales consecuencias que de su manejo en menor edad pudieran seguirse ; ¿ y se advirten menos fatales de poder disponer libremente de su estado á los diez y seis años? Es indubitable que este es un punto de disciplina , y así admite variacion por la misma autoridad que lo estableció , lo que vemos practicado en otros puntos , y aun en este , en algunos reynos ; por lo que no seria extraño desear se prescribiese mayor edad , para la entrada á un estado el mas perfecto.

Un mozo intruso en un claustro , aun el mas rigido , es mas que bastante para introducir el desorden , la relajacion , y libertinaje ; de aqui los escandalos , la murmuracion , el odio , y encono de los mundanos contra las Comunidades , y Religiones. La reputacion , quien lo duda ? es una semilla que reproduce los individuos de un Convento , de una sociedad ; quien los hace reflorar ; y esta reputacion pide necesariamente el ser pura , brillante , sin sufrir mancha , ni sombra alguna ; mas un solo individuo sin verdadera vocacion es muy á proposito para acarrear el deshonor sobre los demas , para despoblar una Comunidad , ridiculizarse , y hacerse el blanco de los desprecios de los Libertinos ; por tanto deberiamos desear , vuelvo á repetir , no se admitiese á la Profesion Religiosa , sino en una edad mas capaz , y con previa y practica instruccion , no solo de las reglas , sí tambien de las practicas , costumbres , y trato civil , y politico de las Comunidades : menos individuos habria , es verdad ; pero mas regularidad , y mayor utilidad á la Religion , y al Estado.

El Eclesiastico es al que por lo regular destinan los Padres á sus hijos por unas miras interesadas , y viles , y que muchos admiten por via de descanso , y regalo : pero que intenciones tan opuestas á lo que necesariamente exige el ministerio Sacerdotal ! La Sagrada Escritura parece com-

pendiar las qualidades de los Sacerdotes en las que pedia Jetro á Moysés (1) para los que debian elegirse jueces del pueblo. Debes, dice, elegir á unos varones valerosos, y fuertes, que teman á Dios, en los que se halle la verdad, y que aborrezcan la avaricia. Quiere que sean hombres de valor, de resolución, y de entereza, no afeminados, y debiles: hombres que sean capaces de resistir, y oponerse al error, y al vicio, aunque los delinquentes sean grandes, y poderosos. Temerosos de Dios, y zeladores de su honra, que estén dispuestos á no perdonar diligencia, ni fatiga para promover el honor, y nombre del Señor. Sabios, en quienes resida, y se halle la verdad. ¿Cómo instruirá á otros en la verdadera doctrina, el que la ignora? ¿Cómo disipará las tinieblas del error el que ama la mentira? Desinteresado, libre de las vergonzosas cadenas de la codicia, no atesorando, ni viviendo con opulencia, sino repartiendo entre los menesterosos sus rentas. En una palabra, ser todo para todos, para ganar sus proximos para Jesu-Christo. ¿Y es esto lo que vemos comunmente en todos los Ministros del Santuario? Con harto dolor experimentamos lo contrario.

Y no es de admirar, porque los Padres, artifices por lo regular de estas vocaciones, no consultan mas, que á sus propios intereses. Si Santo Tomas de Aquino hubiera condescendido con las instancias de sus Padres ¿de cuánto honor hubiera privado á la Religion Dominicana, y qué defensor tan acerrimo de los dogmas Catolicos hubiera quitado á la Iglesia de Dios? ¿Si el Abad de Cariñan hubiese cedido á los deseos de la Señora de Soissons su Madre, ¿qué porcion de gloria iba á perder la casa de Saboya? Hubiera faltado al Imperio uno de sus mas diestros Capitanes, uno de sus mas fuertes baluartes al Christianismo. El Señor de Retz quiso absolutamente que su hijo segundo abrazase el estado Eclesiastico, á pesar de la repugnancia con que lo miraba, y de los escandalos que multiplicó para imposibilitarse de

(1) *Exod. 18. 21.*

de entrar en él. Este Duque, pues, dió á la Iglesia un Sacerdote sacrilego, al Arzobispado de Paris un Pastor sanguinario, al Reyno un gran sedicioso, y privó á su casa del ultimo apoyo que podia sostenerla.

Por lo ordinario advertimos, en los destinos que los Padres se conducen por la prudencia humana, dar los hijos mas ignorantes, y de ningunas prendas á Dios, ya en el estado Regular, como en el Eclesiastico. Como si estos fueran unos asilos propios para idiotas, y gentes ridiculas; y en los que no fuera indispensable para su desempeño la habilidad, y talento.

Deberiamos por tanto todos desear que ninguno se admitiese á las Sagradas Ordenes, sin una instruccion capaz de ser Doctor del Pueblo el que las recibiese; que se mirasen lejos de nosotros tantos Sacerdotes ignorantisimos, que miran con horror los libros, aborrecen el retiro, y vienen á ser la polilla del Estado: que todos los Señores Ilustrisimos á exemplo de nuestro dignisimo Prelado, y otros, pongan el mayor esmero en los exámenes de ordenandos, no permitiendo se queden Sacerdotes simples: que los Beneficios que hay en las familias solo los obtuviesen los habiles, y capaces, ó se diesen á los estraños: que se pongan en execucion las sabias disposiciones de nuestro Monarca, para que los que disfrutan Beneficios Eclesiasticos se ordenen de ordenes mayores ó los dexen: que á todos los Eclesiasticos, indistintamente, se les constriñese á estar dispuestos á servir al Pueblo, ayudar á los Parrocos, y dexar sus propios domicilios, quando los Superiores lo estimasen por conveniente. Deseos todos conformes á los Sagrados Concilios, y disciplina antigua de la Santa Iglesia. De este modo serian utiles los Sacerdotes á los fieles, con sus rentas, doctrina y exemplo, y desempeñarían las funciones de su Ministerio y Estado.

El del Matrimonio es el contrato, en el orden Eclesiastico, y Civil, mas respetable y sagrado, que se encuentra; instituido por el mismo Dios en el Paraiso, y elevado por su Divino Hijo, á la dignidad de Sacramento en

la Ley de Gracia. De él depende el floreciente estado de la sociedad, y de su mayor numero el nervio, y fuerza del Reyno. Mas necesariamente exige el amor mutuo en los contrayentes, para desempeñar sus pesadimas cargas, de educacion, de desvelo, y atencion á su familia. Por este sagrado vinculo dexa el hombre, y la muger, quanto de mas amable tenian en el mundo: Parientes, Hermanos, Padres, hasta su misma voluntad: Por manera, que conforme á la expresion de la Santa Escritura serán dos en una misma carne. Unos los pensamientos, deseos, y obras de ambos; pero dirigidos á proporcionarse la felicidad, y á conseguirla á sus hijos. El Marido debe ser el principal director de la pequeña republica de su casa, la muger su compañera, sumisa, y obediente á sus preceptos.

Qué disposiciones, pues no piden unas tan necesarias, y graves obligaciones? Que acuerdo, que reflexion en los que han de cargarse con ellas? La prudencia de la carne, los desordenados apetitos ¿serán bastantes para decidir de un estado, que se debe mirar como el origen de la felicidad, ó infelicidad de los hombres? Los que tratan sus bodas (decia San Rafael á su encomendado Tobias) solo por satisfacer su sensualidad, semejantes en esto á las bestias, se hacen esclavos del demonio, que ejercerá sobre ellos un imperio tiranico, hasta destruirlos, y acabar con su vida; pero los que se casan por los fines honestos de la naturaleza, y de la razon, pretendiendo tener hijos para que Dios sea glorificado, y servido, están libres de la servidumbre, y funesto dominio de Satanás.

Las miras de intereses, movimientos temporales, y mucho mas las impuras, y profanas, hacen sacrilega su recepcion, y exponen al que las lleva al odio de Dios, y á la esclavitud del Demonio. Pero si se recibe dignamente vienen con él al alma las gracias, y dones celestiales; el marido, y la muger hacen una Soberana representacion de Jesu-Christo, y de su Iglesia.

No es de estrañar que tantos Matrimonios recibidos sin ninguna reflexion, y por unos motivos puramente mundanos

nos tengan tan fatales consecuencias para la Religión , y el estado. Las desuniones arbitrarias , las prostituciones , el abandono de los hijos son unos escandalos que vulneran la Sagrada Moral que profesamos ; y unos daños irreparables para la Sociedad. Mucho era forzoso decir para apuntar los de mayor bulto , que por ser tan comunes lo escuso, contentandome solo con desear:

Que los Padres , autores , por lo regular, de los enlaces de sus hijos se desnuden de la ambición , y pasiones que los animan para sacrificarlos : que no quieran rectificar las determinaciones de la Divina Providencia , juzgando temerariamente pueden , sin vulnerarla , disponer ventajosamente de sus hijos. Que los magistrados pusiesen el mas vigilante cuidado para que cada uno ocupase el lugar que le corresponde ; obligando á que tomen estado en llegando á cierta edad , tanto Celibato , de cuyas costumbres hay sobrado fundamento para creer no se contraen , para vivir mas libremente. No por esto me opongo á un estado autorizado por las Santas Escrituras , y que tantos viven en él laudablemente , si lo que ansio es , que á muchisimos que abusan de él , se les contenga : que los diferentes talentos se apliquen , y empleen del modo mas ventajoso , y por consiguiente que cada uno esté en su lugar , y estado. Ordinariamente basta estar solo un individuo fuera de su lugar para causar las mas profundas heridas á una Nacion. Aquel Josef , y aquel Azarias de quienes habla el lib. 1. cap. 5. de los Machabeos estaban destinados para contener al pueblo en sus deberes , y protegerle contra los insultos de sus enemigos , mas las victorias de los hijos de los Machabeos excitaron su emulacion , quisieron entrar á la parte en la gloria de estos Heroes ; y asi abandonando la defensa de los muros á que eran destinados , marchan contra el enemigo que los bate , quita la vida á dos mil soldados aguerridos , y ponen en vergonzosa fuga su exercito ; y por consiguiente la presuncion de dos solos hombres , que llenos de osadia se abrogan un destino que no les competia , esparce el sentimiento , y duelo en el pueblo Santo , y eclipsa su gloria á los ojos de sus mismos enemigos.

No

No hay Nacion alguna de quien la historia no nos haya dexado autenticos testimonios de esta funesta verdad. Muy de ordinario los hombres que no ocuparon el lugar que la Divina Providencia les habia destinado, han causado los mayores estragos á su propia patria por querer ser lo que no debian. La Francia, cuya politica refinada ha sido por tanto tiempo el alma de los Gavinetes de Europa; su ciencia, sus escritos, sus fabricas, su pericia militar, y tactica naval, la que los ha conducido al mas alto grado de grandeza, y soberania, la miramos en el dia como objeto de horror, como blanco de la abominacion de todo el genero humano, abismada en la mas fanatica anarquia, socolor de libertad, sin leyes firmes, y estables, sin religion, sin equidad, ni justicia: los pueblos oprimidos, los buenos perseguidos, y los delitos mas atroces autorizados: En una palabra, un Reyno tan floreciente, rico, y poblado, casi en el ultimo apuro, rodeado de poderosos contrarios, exhaustos los fondos publicos, y en un inminente riesgo de su total ruina. ¿Y todo este conjunto de males de donde proviene? de haber una multitud de gentes ocupado distinto lugar del que la Divina Providencia les habia destinado. Poniendose á la frente del pueblo, y abrogandose el nombre de defensores de la Patria, unos hombres proscriptos por sus excesos, poseidos de los abominables vicios que mas degradan la humanidad, ambicion, soberbia, venganza, espíritu de partido, libertinage, de un descarado atheismo. Dictando leyes, los que jamas han reconocido otras que sus vergonzosas pasiones; fulminando castigos, los que por huir los merecidos á sus delitos abandonaron su patria mas de una vez. Mandando Exercitos, dirigiendo Esquadras los Cerbeceros, Medicos, y otros que nunca saludaron á Marte, ni conocieron á Belona. Este es el verdadero origen de las calamidades, y desastres que desolan una tan bella porcion de Europa, y ponen en movimiento á todas las demas partes del Globo.

Me figuro á los hombres colocados segun las miras de la Providencia semejantes á una piedra que se abandona á su propio peso sobre la superficie de un agua tranquila. Si-
guien-

guiendo su inclinación, produce un cierto balanceo al ~~red~~ **redor** de sí en la masa del liquido; mas todo esto se hace sin alboroto, y desorden. Las columnas mas inmediatas levantadas desde luego, elevan las de la circunferencia, y estas á las otras. Todas las que están igualmente distantes del centro experimentan un igual, y simultaneo movimiento, y despues de algunas ligerezas oscilaciones que no causan estrago alguno, que no producen perdida en la masa total, se restablece dulcemente el equilibrio, volviendo todo á su primera tranquilidad: Pero, inviertase el debido orden, coloquense las cosas donde no les corresponde, y todo es confusion, todo trastorno. Asi, pues, el hombre fuera del destino que el Soberano Hacedor le ha dado, no solo es inutil si que perjudicial á sí mismo, á su familia, á las ajenas, á las comunidades donde es recibido, á la Patria, á todo el Estado.

Por tanto se deberá procurar inquirir antes de abrazar estado, ó destino alguno, quales son las miras de la Divina Providencia. Deberá mirarse como el asunto mas importante, y de mas serias consequencias la eleccion de estado; porque á él está ligada la admirable economia de nuestra felicidad temporal, y eterna. El que todos nos convenzamos de estas precisas verdades es el ansia del

V. de D.

SONETO A MURCIA.

Cielo sereno, vega deliciosa,
 Del ameno Segura regalada,
 Ayre puro, salud inalterada,
 Primavera perpetua, y venturosa,
 Cercano el ancho Mar; playa espaciosa,
 De remotas naciones frequentada,
 Flora en tu Huerta tiene su morada,
 Honra tus campos Ceres dadivosa,
 Con tan solidos bienes Patria amable,
 Debieras ser Emporio de riqueza,
 A todos los vivientes envidiable.
 Mas:: lloras sumergida en la pobreza:
 ¿ Quien te ocasiona males tan prolijos?
 La ociosidad, y el fausto de tus hijos.

Imprimase, Quesada.

*M.M.M.
 COR.*